

Espacio público e imagen urbana. Una breve contribución conceptual

Public space and urban image. A brief conceptual contribution

*La ciudad se ha vuelto un lugar para
el mercado. Las plazas comerciales
son un sustituto del espacio público...*

BALCRISHNA DOSHI

Vicente Guzmán Ríos

*Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad
Xochimilco, Ciudad de México, México*

DOI: <https://doi.org/10.24275/IGRB2122>

Fecha de recepción: 15 de febrero de 2018

Fecha de aceptación: 21 de mayo de 2018

Fecha de publicación: 12 de diciembre de 2018

Resumen

Estas líneas tienen el ánimo de despertar el interés de las miradas estudiosas del fenómeno urbano para analizar las nociones esenciales de espacio público e imagen urbana. Asimismo, la idea es contribuir al debate conceptual respecto a esos dos conceptos, que son muy empleados en el ámbito del diseño urbano y arquitectónico. Se explora la escala alcanzable del espacio público de la calle, con el ánimo de analizar las complejidades que encarna y su relación con la construcción mental de la imagen urbana por parte de las personas desde la experiencia cotidiana. Se trata de un breve repaso sugerente respecto a algunas ideas sobre el espacio público y la imagen urbana, con la finalidad de contribuir al análisis conceptual que suponen y al modo como suelen ser empleadas de manera inercial en el ámbito disciplinario tradicional de la arquitectura y el urbanismo.

Al tomar como referente de la imagen urbana a la espacialidad de la calle compartida con el vecindario en el día a día, se busca atraer la mirada estudiantil, a fin de que asuma que las propuestas de diseño —pertinentes a toda intervención en el espacio público y su relación con la imagen urbana—, sólo pueden aspirar a una legitimación de cabalidad si las expresiones materiales de quien las propone da cuenta de que existe un conocimiento riguroso de los conceptos de espacio público e imagen urbana, demostrando una asimilación reflexiva de los significados de ambas nociones como soporte.

Palabras clave: Espacio público, imagen urbana, la calle, significados.

Abstract

These lines are intended to awake the interest of studious eyes of the urban phenomenon to analyze the essential notions of public space and urban image. Likewise, the idea is to contribute to the conceptual debate regarding those two concepts that are very used in the field of urban and architectural design. It is explored the reachable scale of the public space of the Street, seeking to awake the interest in analyzing the complexities that embodies and its relations with mental construction of the urban image by the people from the everyday experience. It is a brief suggestive review regarding ideas about public space and urban image, with the interest of contributing to the conceptual analysis that they entail and the way which they are usually used inertially in the traditional disciplinary field of architecture and urbanism.

When taking as a reference from the urban image to the spatiality of the Street shared with the neighborhood in day to day, it seeks to attract the student look, so that it assumes that the design proposals relevant to any intervention in the public space and its relationship with the urban image, they can only aspire to a legitimization of thoroughness if the material expressions of those who propose them realize the existence of a rigorous knowledge of the concepts of public space and urban image, demonstrating a reflexive assimilation of the meanings of both notions as support.

Keywords: Public space, urban image, the Street, meanings.



Resumo

Estas linhas pretendem dar origem ao interesse dos estudiosos do fenômeno urbano para analisar as noções essenciais de espaço público e imagem urbana. Além disso, a ideia é contribuir para o debate conceitual sobre esses dois conceitos, amplamente utilizados no campo do design urbano e arquitetônico. A escala alcançável do espaço público de rua é explorada, com o objetivo de analisar as complexidades que ela incorpora e sua relação com a construção mental da imagem urbana pelas pessoas a partir da experiência cotidiana. Trata-se de uma breve revisão sugestiva de algumas ideias sobre o espaço público e a imagem urbana, com o propósito de contribuir para a análise conceitual que elas suponham e a maneira como são utilizadas inercialmente no campo disciplinar tradicional da arquitetura e do urbanismo.

Tomando como referência a imagem urbana para a espacialidade da rua compartilhada com o bairro no dia-a-dia, procura-se atrair o olhar do aluno, para que ele assuma que as propostas de design –relativas a qualquer intervenção no espaço público e sua relação com a imagem urbana– só pode aspirar a uma legitimidade de rigor se as expressões materiais daqueles que as propõem respondem pela existência de um conhecimento rigoroso dos conceitos de espaço público e imagem urbana, demonstrando uma assimilação reflexiva dos significados de ambas as noções como suporte.

Palavras-chave: espaço público, imagem urbana, rua, significado.

Introducción

No hay duda de que la Ciudad de México y su dimensión geográfica inaprehensible es un gran laboratorio para dar rienda suelta a las miradas de quienes se interesan por el diseño urbano arquitectónico. La espacialización de la urbe es un gran archipiélago con una amplia variedad de fisonomías urbanas que dan cuenta de la correspondencia físico-social a través de una marcada asimetría, expresada en el acceso y la calidad de los servicios básicos y, por supuesto, en el deterioro o la inexistencia del espacio público. Ahí no es difícil descubrir las grandes distinciones socio-espaciales que materializan la creciente brecha entre quienes gozan de privilegios y los cada vez más abultados sectores desfavorecidos, que suelen ser desplazados por la atribución de valores mercantiles al suelo. La gran ciudad encarna, así, un universo de selectividad y degradación, al que contribuyen de modo especial los procesos de gentrificación, hoy por hoy galopantemente socorridos por la connivencia gubernamental y los intereses inmobiliarios. Es verdad que este maridaje gubernamental con las élites mercantiles presta atención a las demandas urbanas, pero lo hace de manera selectiva, degradando las condiciones materiales y la calidad de vida de los grupos más vulnerables que habitan las colonias y los llamados barrios populares.

Estas líneas pretenden despertar el interés de las miradas estudiantiles del fenómeno urbano dentro del gran espectro de la ciudad capital, que como el laboratorio máximo que es de urbanismos y urbanidades, permite para nuestros afanes académico-formativos, visualizar de mejor manera las contradicciones que atañen al quehacer del diseño urbano arquitectónico, particularmente en el terreno conceptual y propositivo. Trabajar a favor de la disminución del bajo nivel de sensibilidad urbano-ambiental es el motivo que orienta al texto, y un modo esencial para contribuir a ello, más allá de puritos

semánticos que no aportan, se refiere al conocimiento y al manejo conceptual pertinente a un lenguaje formal disciplinario. Para ello, se toma medularmente al espacio público de la calle para acotar la noción de imagen urbana, cuyo empleo común parece que es necesario reconsiderar, debido a las vertientes que le son propias como alimento de las capacidades del diseño urbano-arquitectónico. En tal sentido, se busca contribuir al debate o la refutación dentro del campo de la sustentación conceptual, apelando a una base razonable de experiencias inherentes a los quehaceres disciplinarios, a fin de trascender la mera impronta intelectual que durante un largo tiempo se ha intentado ir sistematizando.

Esto tiene que ver con algo que pareciera ser un modo sencillo de estar de acuerdo: que percibimos y sentimos lo que somos, escuchamos lo que somos, olemos lo que somos, etcétera, debido a la interacción sujeto-objeto, sin embargo, no resulta tan fácil, siguiendo las palabras de Fabbri (2000:25) cuando afirma que “para comprender al hombre hay que estudiar y analizar su lenguaje, todo cuanto ocurre cuando se comunica y se entiende con sus semejantes...” Sobre tales bases, la preocupación del texto se enfoca en la connotación y la denotación conceptual de imagen urbana y de espacio público como contexto de aquella. Se debe a que, siendo conceptos escuchados comúnmente, la realidad muestra que suelen ser empleados en el ámbito disciplinario tradicional de la arquitectura y el urbanismo de una manera aparentemente inercial o sin un rigor metodológico. Dado que tal inquietud concierne relevantemente al fenómeno personas-ciudad, esto es el punto central de este esfuerzo.

El dónde y la distancia teórico-metodológica

Operativamente, se toma una porción urbana enclavada en los linderos del Centro Histórico de Tlalpan, al sur de la Ciudad de México. Esta fracción territo-

rial ha venido siendo parte de mi trabajo académico desarrollado con relación a las formas sociales de apropiación del espacio público. Al considerar la espacialidad de la calle compartida con el vecindario en la vida cotidiana (Heller, 1977:19-25, 200-205),¹ se busca despertar el interés de la mirada estudiantil, como un elemento paradigmático que pueda servir de convencimiento a las y los diseñadores noveles de que no puede haber propuestas de diseño cabalmente establecidas sin sustentarse desde el principio en el proceso de diseño, en un consistente manejo conceptual a favor de una orientación solidaria con el espacio público y las personas. Y, por otra parte, que omitir la complejización que gira en torno a los conceptos disciplinarios, sólo lleva hacia un mantenimiento de lo inercial, cuyos frutos suelen alejarse de una optimización creativamente sensible y, sobre todo, de la dimensión humanista del quehacer urbano-arquitectónico, un atributo que pareciera cada vez más encauzado a agrandar la distancia entre los entornos favorecidos y los excluidos.

Las aspiraciones enunciadas se enmarcan dentro de un enfoque semio-estético, basado en los lazos indisolubles de ambas disciplinas cognitivas. Con la semiótica por dos razones que van de la mano. Una es su interés en la exploración de los significados individuales y compartidos que surgen de la relación de las personas *en* y *con* el espacio urbano, y la otra, porque el sentido que atribuyen al espacio construido o natural es la materia prima de la sensibilidad de las personas (Mandoki, 1994:79), dos asuntos que

¹ Se asumen los conceptos pertinentes a la vida cotidiana de Heller cuando se refiere a que cada persona guarda cuestiones unívocas como pertenencia, así como también actividades particulares, pero al mismo tiempo hay muchos tópicos que se comparten, como los que caracterizan a la reproducción de las personas particulares: la participación de los sentidos, las habilidades físicas y de observación; la memoria y la sagacidad y cada uno de ellos acompañado de afectos de corte binario. En suma, se comparten las capacidades y los sentimientos junto con la belleza, de la que aclara estar arropada en la utilidad, pero sin colmarse en lo pragmático.

son la piedra angular de la construcción mental de la imagen urbana. Y en cuanto al andamiaje de la estética a partir de sus orígenes etimológicos griegos: *estesis* como detonación de los sentidos por contrastación con *ahiesthesis*, traducida como anestesia. Para complementar el enfoque se recupera el paradigma propuesto por Maffesoli (1990:43-45), que atribuye a la estética una capacidad de producir formas éticas por sus potencialidades comunicacionales y aglutinadoras que, al expresarse en el espacio compartido, dan pie a procesos de identificación con la otredad, que llegan a favorecer la cercanía espiritual, como en el terruño, la colonia o en la fiesta o la asamblea. Estas ideas convergen con los señalamientos de Mandoki (1994:65) cuando asume a la estética como facultad de sensibilidad propia de las personas, diferente a la convención kantiana que remite a la belleza y lo sublime del arte. Asimismo, se recurre a conceptos de Pallasmaa y Rasmussen relacionados con la relevancia de la experiencia del espacio en la conformación de la imagen urbana. A esto se añaden algunas nociones de Tiger, que tienen que ver con los sentidos, la experiencia estética y sus consecuencias en la construcción de la noción mental de imagen urbana.

Se comparten algunos resultados parciales, obtenidos mediante la combinación de un levantamiento estadístico,² pero, con énfasis aquí en el empleo de técnicas del método etnográfico, como el *flâneur*, la observación participante, las entrevistas semi-estructuradas y los mapas senso-cognitivos. Los frutos de ello reflejan un trabajo exploratorio en sectores significativos de calles limítrofes de ejes transitados por residentes de estratos socioeconómicos diversos de un sector urbano de los límites del Centro Histórico de Tlalpan y otras zonas no favorecidas de la misma demarcación. El propósito está relacionado

con el espacio de la calle y sus vínculos con la escala barrial. El mayor detalle de la estrategia metodológica que se comparte es pertinente a la investigación cualitativa, cuyo interés esencial es dar voz a las personas, al enfocarse en la profundidad y en el detalle, lo cual va de la mano con el interés por la noción de la imagen urbana, como proceso individual de construcción mental, que es muy distante a un planteo de generalizaciones. El aparato teórico-metodológico da cuenta de una coherencia epistemológica con los afanes del texto, dirigido hacia la microfísica social, concordando en que “la estética y la epistemología contemporáneas [...] hacen hincapié en el fragmento” (Fabbri, 2000:19).

De acuerdo con lo expresado, el propósito esencial es consolidar la idea de que el quehacer de diseño no surge de una inspirada ocurrencia, sino sustentado en el análisis de las complejidades que representan las relaciones de las personas *en* y *con* la ciudad, en otras palabras, como sustento de la comprensión de los significados que envuelven los conceptos formales disciplinarios, así sea que se los evoque de manera continua coloquialmente. Por otra parte, se pretende que leer estos párrafos también puede ser de utilidad para superar la pesimista idea de la languidez del espacio público y dar sustento a nuevas formas de resignificación: la de un entorno compartido construyendo ciudadanía y la recuperación humanista del quehacer arquitectónico, expresado como celebración de ello en el mismo. Lo anterior afianza la idea de que sólo mediante la experiencia se conocen y reconocen los deseos, así como las necesidades y las posibilidades de satisfacerlos (Dilthey, 1978:185).

Acerca del espacio público

La ciudad es la materialización de recuerdos y significados socialmente construidos, mediante procesos

2 Véase Guzmán Ríos, Vicente y Lourdes Fournier (2011).

en los que el espacio público desempeña un papel dinámico de gran relevancia. Si la ciudad, como dice Mumfort (citado por Aymonino, 1981:23) favorece el arte en tanto que constituye en sí misma una creación artística, entonces el espacio público es el componente más relevante de ese trabajo creativo materializado en la ciudad, pues deviene en factor fundamental para propiciar el arte, el arte de vivir. Por los años ochenta del siglo pasado, la noción de espacio público en México giraba en torno a esta definición oficial: "sistema de espacio y edificios englobados en un territorio urbanizado que tienen una incidencia en la vida comunitaria, que implican un uso común para amplios sectores de la población y que constituyen un sitio de su experiencia colectiva" (Sistema de Normas de Planificación Urbana, 1982:14). El concepto es enfático respecto a la espacialidad y a los elementos construidos como componentes y tangencialmente a las personas, además de, o tal vez por ello, no parece haber conexión con el cuerpo, con la experimentación espacial de éste, sólo a partir de la vista como único sentido para su reconocimiento y lectura, tal como puede observarse nuevamente en el concepto de imagen urbana a la que cita como principal componente del espacio público, mencionando sin explicar lo perceptivo y simbólico, centrándose en el aspecto de los espacios construidos como elementos reconocibles de él.

El espacio público, siendo un conjunto de foros, permite la puesta en escena de todas las actividades sociales cotidianas, rutinizadas y ritualizadas (Guzmán, 2000), participando en la constitución de contextos (Figura 1); por tal motivo, es el soporte de la seguridad ontológica que hace sentirse seguro en el "territorio de mi pertenencia" al compartirlo con la otredad, en la persistencia de las prácticas sociales, prácticas que le dan significado como sistema de lugares con signos concretos en los que se expresan la tradición y el albedrío, expresadas en las formas

de ser y de comportarse de las personas. Se advierte que aquí el espacio público se centra en la calle, sin dejar de considerar a la plaza como el perímetro del encuentro, fundamental del espacio público.

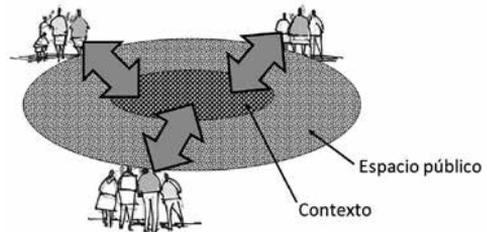


Figura 1. Interacción personas-espacio público y construcción de contextos. Fuente: Elaboración propia.

El espacio público: miradas poliédricas

La noción de espacio público ha sido objeto de debate entre las distintas esferas del conocimiento. Algunos estudios urbanos se refieren a su decadencia, valiéndose de ejemplos argumentativos como la segregación, los grandes centros comerciales autodenominados plazas y la conformación de guetos o calles cerradas. Frente a tales muestras urbanas está una realidad muy lejana, que desmiente la idea de desaparición o debilitamiento de su antigua vitalidad. Al respecto sobran los ejemplos de plazas y barrios en la Ciudad de México. Este artículo, por economía textual, sólo se refiere de manera sucinta a algunas visiones con ciertos énfasis y matices acerca de las nociones que se debaten o comparten sobre el espacio público, concernientes a sus límites y funciones.

Se recupera de la geografía cultural (Hoffman & Salmerón, 1997) el enfoque relacionado con la interacción espacio-sociedad, que establece que es restringido circunscribir al espacio dentro de límites físicos precisos, ya que su fijación está influida

por límites sociales, por tanto, históricos, y que a eso se debe que los límites físicos y sociales varían según los intereses de las acciones y la percepción personal de los estímulos. Y es que se camina más por “nuestra calle” que por todo el barrio, de lo cual pueden inferirse las distinciones de complejidad por escala, entre una imagen del barrio y la imagen urbana. Antaño, el barrio fue una unidad urbana más o menos uniforme, pero aun en zonas de aparente homogeneidad estatutaria, hoy en día pareciera dar cuenta de un gradualismo de heterogeneidad expresado en límites diferenciales, compartidos o no, según las diversas características de ocupación, estilos de vida y de arquitecturas, de control o sin él, de condiciones de mantenimiento, etcétera, características acerca de las cuales es inevitable una cualificación, diversa y contrapuesta, positiva o negativa. Así, las contraposiciones valorativas expresan parámetros del sentido y de los significados de quien valora. Por ejemplo, un olor que es construido social, cultural e individualmente, puede ser calificado como grato o desagradable de acuerdo con la historia personal, dependiendo de los significados que le atribuya. Hay ejemplos de la cualificación binaria, culturalmente positiva para algunas personas, como el olor del estiércol de los establos, entre pobladores africanos y campesinos mexicanos, así como el almizcle obtenido de la hiel de un animal, que es usado como fijador de perfumes. Los conocidos ejemplos visuales de la Gestalt, como las siluetas de dos perfiles y la copa al centro, el cubo transparente o la bruja y la muchacha; además, se tiene la llamada pareidolia, que es una aptitud para encontrar cosas amables o no en las nubes, las vetas de la madera o la corteza de un árbol. De ahí que cada persona construye sus propias imágenes, incluida la urbana, que deviene como concepto personal debido al modo como es percibido un paisaje urbano, que bien podría ser

ampliado al de paisaje sensorial, con independencia de su denominación originaria, emparentada con una “intensiva idea visual” (Ramírez, 2015:65).

De ese modo, se toman en préstamo algunas convergencias de las relaciones personas-ciudad, en las que el espacio público, que tanto enamora, se vincula con los procesos sociales, y su facultad para la conformación de ciudadanía y la expresión auto-determinada de los límites propios de las personas, acorde solamente al rol personal establecido en el convenio social no escrito que pareciera corresponder a lo que cita Joseph (1988:106) como las regulaciones de la vida en público y parte de la sintaxis de las conductas: la moderación, la discreción y el tacto.

Dada la plurifuncionalidad del espacio público, abrazada por diferentes escalas y profundidades, el debate muestra que definirlo representa la riqueza de una alta complejidad. En ese sentido, se comparte la idea del espacio público como crisol idóneo para la convergencia de identidades³ o adscripciones y sentidos de pertenencia, que ofrece su espíritu libertario e incluyente: un lugar donde a ninguna persona se le hace sentir como intrusa, en libertad de movimientos sin restricción. Condiciones consustanciales todas ellas, junto con su capacidad propiciatoria de intercambios diversos para la atención y satisfacción de los intereses pragmáticos y afectivos de las personas, que dan cuenta de su naturaleza polifuncional.

Dentro de ese universo está la calle como componente urbano de gran relevancia y motor de los afanes del texto. La calle en la actualidad parece un

3 El concepto de identidad es sumamente complejo. Aquí se refiere sólo a su sentido de pertenencia o adscripción, recuperando un poco los Círculos simmelianos, sin profundizar sobre el particular a favor de la economía de espacio. Para mayor profundidad véase: Simmel, G. (1964). *The web of group-affiliations*, USA: Collier Macmillan L.; Guzmán Ríos, Vicente (2005). “Apropiación, identidad y práctica estética: un sentir juntos el espacio”. En Tamayo, S. & Wildner, K. (Coords.). *Identidades urbanas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

tema insuficiente y selectivamente atendido, sobre todo cuando se vive una voluntad multidimensional de sesgar el uso y consumo espacial que pareciera ser compartida entre las élites locales y las de escala mundial, mediante dispositivos homogeneizadores de funciones esenciales que le son inherentes: de confrontación social y de construcción de una ciudadanía reflexiva y crítica, que son condiciones concomitantes al espacio público de la plaza y de la calle, como elementos motores, por excelencia, de la cohesión social donde las personas se relacionan, se expresan, se comunican, experimentan y confrontan su realidad social e individual.

Del vasto universo de conceptos sobre el espacio público, aquí están inmersas en el texto algunas ideas reveladoras por sus potencialidades. De la geografía y la arquitectura se abrevan inquietudes pertinentes a la necesidad de humanizarlo y estar a favor de la recuperación de sus principios originarios, pues se considera ser una condición decisoria para el futuro de muchas ciudades, debido a que el espacio público deviene espejo de la sociedad, donde se refleja la gran nebulosa de identidades, capaz de hacer converger, unificar, luchar y resolver problemas y conflictos a escalas diversas. Ejemplos de ello son los principios de Harvey (2013) y el derecho a la ciudad, así como el pensamiento de Gehl (2014:3) quienes se han venido comprometiendo con la humanización de las ciudades aportando metodológicamente a la reflexión y diseño de éste.

Empero, las expresiones dicotómicas públicas y privadas son ejemplos cuyos fines selectivamente homogeneizadores se funden y confunden a través del consumo. Las barreras públicas-privadas así, son una separación binaria sutil, entretejida por los medios electrónicos y las relaciones de poder, donde los tiempos se vuelven líquidos, como los llamaría Bauman en "nuestra cultura del ahora" (Bauman, 2009:17), en un aquí y un ahora simultáneos, den-

tro de un pasado ilusorio o cruel, constituido por deseos a favor del consumo que no lleva a las personas ni a la conformidad ni a la saciedad, sino a la búsqueda ansiosa de tener más (Bauman, 2009:35; Pollok, 2007:27)⁴ y que, respecto a la información, el ingenio de los eufemismos en las redes electrónicas suele llamar "el conocimiento ubicuo". Hay un parecido compartido entre las complejidades de la idea de espacio público y la de imagen urbana: sucede cuando espacio público se constriñe a la plaza como escenario del conflicto, o ésta como plaza comercial, cuando aquélla es mucho más que una sumatoria de funciones aparentes, y al margen de la complejidad de la imagen urbana se le suele cosificar y manejar como una marca comercial de la imagen de una ciudad, como si tal fuera el resultado de la suma de imágenes heterogéneas pertinentes a ella. En resumen, lo relevante de buscar acerca de los conceptos del espacio público, es que constituye el elemento básico para la reflexión acerca de la vida en la ciudad con otros horizontes humanizados (Rivera Herrera, 2014:80-103).

Por su parte, desde la mirada artística, existen formas, a veces contrastantes, de concebir al espacio público como espacio dialógico entre personas conocidas con conocidas y no conocidas con no conocidas, que apuntalan su función relacional de unos y unas con otros y otras: es el lugar donde se dan gran parte de las relaciones cotidianas. También se asume como el espacio de debate, de conquista, reconquista e incluso de lucha, como un espacio que no es público por sí, por membrete, sino porque son las personas las que lo hacen público construyendo foros de debate en las calles y plazas, según afirma Ordúñez (2014).⁵ Desde las prácticas artísticas,

4 Son varias las obras de Bauman donde aparece la noción de liquidez. "Bauman recurre a la noción de fluidez como metáfora".

5 <http://www.ehu.es/ojs/index.php/ausart/article/viewFile/14013/12407>. Recuperado de Juan Pablo Ordúñez Martínez, 'Mawatres' (fecha de consulta: 2 de marzo de 2018).

el espacio público es un lugar de paso delimitado entre las casas y el espacio del trabajo, por lo cual niega la idea de que sea un espacio de la comunidad, porque ese ahí no es público, sino un lugar conquistado por la iniciativa del grupo.

Para Borja y Muxi (2000), el espacio público es el contorno de la representación, el lugar de la visibilización social con independencia de la designación legal. Es un elemento complejo de mediación histórica que permite comprender la historia urbana, porque no es un simple contenedor físico inerte, sino el escenario de las puestas en escena de las acciones heterogéneas de la población. De ese modo, el espacio público es un gran escenario plural y dinámico, constituido por diversos foros donde interactúan las personas *en* y *con* él. Participa en los procesos de construcción de las identidades sociales como un factor esencial y, a su vez, como elemento referencial que hace posible la lectura del entorno urbano. Revestido de una naturaleza plural, permite una lectura desde distintas esferas del conocimiento de aparente contraposición (Carrión, 2004). Así, por ejemplo, Joseph (1988) le asigna un papel libertario y de enseñanza social, en tanto que Foucault (1979) lo asume como dispositivo espacial de censura y control. Aquí se entiende como un escenario de la convivencia y la conflictividad social, que puede atender una función u otra, dependiendo de los pesos y contrapesos sociales y políticos.

El espacio público perfila rasgos de un carácter binario, de aceptación o rechazo, de acuerdo con la percepción personal de quienes lo viven. Las condiciones físicas de éste funcionan como soporte de la evaluación ambiental que contribuye a la lectura de la ciudad. La seguridad, la suciedad, la contaminación, la fealdad, la distancia, la aglomeración o el libre acceso son ideas que ejemplifican su lectura y de las que suelen servirse las generalizaciones erróneas interesadas en moldear la percepción individual de toda la ciudad. Son diversas las lecturas que gene-

ra el espacio público, pero aquí el hilo conductor puede converger en la función de aparente equilibrio de los intereses pragmáticos y afectivos que las personas establecen en las formas de ocupación, por contradictorias que puedan parecer, pues los comportamientos colectivos e individuales que tales intereses expresan son la argamasa que moldea las relaciones de las personas *en* y *con* el entorno urbano. Por eso, los conceptos que privilegian lo funcional en aras de lo pragmático son insuficientes para entender y, consecuentemente, ordenar las intervenciones urbano-arquitectónicas en él.

En tal sentido, el espacio público es un factor activo para robustecer la calidad de vida de las y los ciudadanos mediante sus condiciones materiales a favor de la ciudadanía, asumida como condición de posibilidad o como espacio (Tamayo, 2010:27); en ésta, las y los ciudadanos pueden practicar sus derechos y cumplir con sus obligaciones, confrontarse y llegar a acuerdos, trascendiendo las limitaciones electorales o la normatividad constitucional mexicana. Así, lo público se refiere a un espacio físico abierto de acceso libre, donde las personas interactúan, se confrontan, se conocen y reconocen. Un espacio propiciatorio para comparar y autorreconocerse, compartir afinidades y asumir diferencias a través de la consideración y el respeto; lugar para discutir y cristalizar anhelos, para intercambiar, trabajar y consumir. Es también resguardo para enfrentar el desaliento y las limitaciones materiales, de ahí su facultad para manifestarse, para expresar los desacuerdos y el conflicto, para organizar la lucha o para llegar a acuerdos. En ese aspecto, es lugar de encuentros y comunicación de sueños a favor de la dignificación del colectivo del cual forman parte las mujeres y los hombres mayores, los jóvenes y los infantes. Su potencialidad física propicia la relación afectiva y el goce como espacio donde el cuerpo pone a trabajar a los sentidos en virtud de la presencia de diversos estímulos emanados de los componentes materia-

les que lo estructuran y las personas que lo ocupan. Los estímulos encontrados en las exploraciones empíricas hablan de su cercanía con las categorías propuestas por Tiger (1993:73-81): el fisioplacer, el socioplacer y el ideoplacer, tres formas relacionales de sentidos-placer que se reflejan en las entrevistas realizadas y en las representaciones gráficas de los mapas senso-cognitivos que las complementan.

El fisioplacer, que se aprecia en el espíritu gregario que remite al estar juntos; el socioplacer, que se desarrolla por mediación del tacto, por lo cual va más allá de las temperaturas y las texturas mediante la piel, que es el órgano receptor, a través de los olores y el gusto, por separado y combinadamente, y el ideoplacer, que se expresa como una rémora compartida del paisaje natural, expresado en la presencia de elementos vegetales cultivados. Estas categorías relacionales, alojadas en la memoria de las personas, son sedimentos de sus experiencias estéticas en la interacción *en* y *con* el entorno. Son presencias o ausencias valoradas como significativas que establecen los cimientos de la imagen urbana. Las entrevistas dan cuenta de estas valoraciones por contrastación y de la disposición sensitiva personal frente a las condiciones de contaminación ambiental que padecen, como el ruido, el hacinamiento de automóviles u otros factores que antaño, según afirman, no les afectaba.

Con base en lo anterior, el espacio público es más que el planteamiento hecho en 1982 por el Sistema de Normas de Planificación Urbana para el Distrito Federal (SNPUF), que lo considera un sistema de espacios y edificios en el territorio urbanizado con incidencia en la vida comunitaria, por el uso común de la población, y que son el sitio de su experiencia colectiva. Si bien se ha pensado que la relevancia del espacio público radica en las edificaciones, aquí se plantea la importancia de la relación que guardan las personas *en* y *con* ellas, a través de la cual se construyen los significados culturales,

sociales y personales. Lo público del espacio supone representar una coincidencia amable de dos dimensiones, la humana o social y la geométrica o física; ambas dimensiones se juxtaponen en función de las capacidades de mutua influencia: la dimensión física es capaz de ampliar la imagen del espacio del yo personal y privilegiar el fortalecimiento del nosotros. Al materializar un vaivén entre el aura que la presencia social confiere al espacio público y el aura que moldea a las personas cuando interactúan *en* y *con* él, éste se convierte en el sitio que cristaliza las reciprocidades entre lo físico y lo social. De ese modo, es continente a la vez que contenido, con límites físicos de acuerdo con su geometría, y sociales según los atributos y simbolismos asignados. Ambas dimensiones son definidas según la construcción de contextos particulares derivados de la interacción social. Perfilan escenarios donde el tiempo del reloj y del calendario definen sus formas como cotidianos, semanales o eventuales, permanentes o momentáneos, en los que la regularidad de la frecuencia puede favorecer la construcción de significados específicos y el reconocimiento de lugares o espacios apropiables, de pertenencia, propiciatorios del encuentro cara a cara, del recuerdo, de las expectativas, del buen vivir, a la vez que del conflicto. Como lugares favorecen la construcción de identidades y actúan como un antídoto social para hacer frente a las tendencias homogeneizadoras.

La apuesta aquí es a favor de la comprensión del espacio público cotidiano de la calle, como entorno urgido de ser estudiado desde la mirada de la correspondencia de las condiciones del estado físico y social, que sería el sustento previo para coadyuvar a su mejoramiento. Esto supone comenzar una lectura comprensiva asumiéndolo como bien patrimonial de la colectividad, con independencia de los designios oficiales; también de sus atributos físicos, confrontados con el concepto compartido de gusto. Comprender, en tal sentido, implica ex-

perimentar el entorno y descifrar las expresiones formales y las condiciones de mantenimiento, conservación y limpieza que dan cuenta de los hábitos colectivos, deseables o no, reflejados en él, y que suelen mostrar las relaciones entre el vecindario y el sentido de seguridad, los comportamientos solidarios, la consideración y el respeto hacia la otredad. Todos como referentes que hablan de la compleja relación de correspondencia entre la forma social y la forma física.

El breve recorrido conceptual expuesto permite resumir las siguientes convergencias acerca del espacio público: éste es el espacio de comunicación por excelencia, del conocimiento y reconocimiento de las personas, de la confrontación de los comportamientos, del ver y ser vistos; es el lugar aglutinador que ponen en valor las actitudes, los sueños, las luchas y los deseos. Es un contenedor lleno de contenido, no pasivo, que suele simplificarse, al considerarlo sólo como un vacío, como lo que está entre la edificación de las grandes construcciones, como remanente espacial, pero que es necesario atender por el vigor que tiene en la construcción del arraigo, el afecto, el conocimiento y reconocimiento tanto de las personas como de los entornos (Neves, 2014:257).

El espacio público pues, aunque últimamente se ha mostrado como el gran escenario de la violencia, no pierde su capacidad conciliadora y el intercambio democrático de ideas, tan sólo por esto urge conservarlo, preservarlo y mejorarlo, desde la sensibilidad colectiva tendiente a la gestión de condiciones más seguras, libres y favorables para el disfrute integral como bien común patrimonial.

El barrio y sus recintos

Los fragmentos espaciales urbanos que conforman la ciudad, a los que pertenece el barrio, metafóricamente se podría decir que son como palimpsestos que van recogiendo los lazos y rasgos que estable-

cen las personas que lo habitan, acumulaciones de momentos formando huellas, guiños y ecos de las narrativas compartidas en capas sobrepuestas que dan cuenta del paso del tiempo (Guzmán, 2001). Conforman la historia petrificada de sueños y luchas, logros y penurias, que suelen mostrarse intangiblemente a través de leyendas y chismes añejos, o tangiblemente en ocasiones, a través de las placas con la nomenclatura de las calles, los dolientes crucifijos de un occiso o los zapatos colgando en los alambres. Ello es una constelación de formas de ocupación y vida compartidas al paso de los años. Y son los recintos⁶ los que contienen las múltiples formas del afecto que llegan a constituir la dimensión barrial y que la inercia del día a día pareciera desaparecer. Sus ecos y su potencial de atributos son pistas desinteresadas que avivan nuestra curiosidad y deseo por ocuparlos y apropiármolos y volverlos simbólicamente nuestros espacios afectivos. De este modo se entrevera con la estética en su sentido comunicativo como estesis, a la cual se asume, platónicamente si se quiere, como un derecho humano al que debiera aspirarse intrínsecamente, más allá de un mero otorgamiento supeditado a los decretos oficiales, desvirtuadores de los capitales culturales propios y el manoseo mercantil de los repertorios personales. Un recinto así funciona como una sede eventual o duradera, entretejida en las actividades de las personas que las hacen transitar de la rutina a la ritualización, mediadas por las singularidades de la fisonomía urbana y el comportamiento individual

6 La noción de recinto se recrea a partir de German Samper (1997), en cuyo texto desempeña el papel acompañante de los bellos croquis de lugares visitados por él. Se amplían los alcances de la idea a favor de una mejor valoración comprensiva de las potencialidades estéticas y comunicacionales de esos espacios y motivar el ánimo por descubrir las virtudes urbano-arquitectónicas que hacen florecer los recuerdos del momento en que, cualesquiera de los sentidos se vieron atraídos hacia el encuentro de alguna forma de belleza o conjunto de condiciones facilitadoras de la lectura sensorial.

y colectivo como muestra de la correspondencia entre las formas físicas y las formas sociales.

La calle

La calle es el espacio concentrador y multifuncional que da fuerza a los grupos sociales y propicia la lectura fragmentada y discontinua de las cristalizaciones del ayer y del presente, así como el diálogo o las discrepancias entre iguales y diferentes. Y tales ambivalencias de antaño y del presente pueden ser observadas con mayor nitidez en sectores urbanos localizados en ciertas áreas periféricas y algunas enclavadas en zonas populares. Dentro de colonias de origen popular, como la Anáhuac (hoy Nuevo Polanco) o la Colonia Granada, se observa un fenómeno de incrustación inmobiliaria y de desplazamientos sociales. Pero esto ha sido obra de voluntades organizadas desde el poder económico, donde la voluntad colectiva de resistencia no fue suficiente. Ahí el poder económico que tuvo contacto con los colonos originarios, propietarios o arrendatarios, tuvo más fuerza por convencimiento o por expulsión forzada.

La calle que interesa aquí se entiende como parte de una red urbana de complejas relaciones que trascienden la funcionalidad establecida en la normativa de los planes de desarrollo ciudadanos. Es decir, la que sirve de escenario para la interacción social a escala vecinal y el fortalecimiento del tejido social en su conjunto. Esa que parte de la necesaria inclusión participativa de la otredad como condición de posibilidad esencial para cualquier intervención técnica barrial. Es la calle de origen popular donde el conflicto puede dirimirse y es posible la convivencia de respuestas solidarias inmediatas frente a los desastres, de igual modo que la tolerancia ante el desorden o la fiesta colectiva. A ese trozo vial que ha ido degradando su carácter de patrimonio compartido en detrimento de la fisonomía afectada

por la excesiva chatarrización vehicular y la ausencia de políticas laborales socialmente justas, ahora maltrecho y no obstante lo cual da cobijo a una polifuncionalidad, es al que se busca recuperar, a fin de contribuir a dignificar y favorecer el florecimiento de una imagen urbana que pueda dar cuenta de una calidad de vida digna y gozosa.

Eso tiene que ver con el interés por recuperar las actividades propias de la calle (Guzmán, 2017:130), como adornar el paisaje urbano, agrupar al vecindario, facilitar el baile en los festejos, hacer expedita la comunicación social, comerciar ordenadamente, propiciar el arte de caminar, jugar con seguridad, favorecer zonas de estar y platicar, propiciar el intercambio, servir de referente situacional, organizar acciones laborales y auspiciar el respeto de lo público y lo privado. La mirada es hacia esa calle y a las personas que las ocupan como agentes de cambio, capaces de motivar(se) por un alcanzable modo de *bon vivre* arropado por una atmósfera cotidiana, estéticamente organizada. Se ha comprobado empíricamente que muchas personas reaccionan de manera sensible frente a dos cuestiones ejemplificativas: una con base en el recuerdo emocional de las llamadas ciudades tradicionales, que forma parte de su historia, junto con el deseo alcanzable en la inmediatez citadina, y otra que pareciera compartir el pensamiento de que la belleza, si bien no salva del infortunio, al menos puede atenuar como bálsamo la dureza de la vida. Son dos supuestos sensibles que anidan una intuición basada en los acercamientos que dan soporte al texto: que las personas se emocionan por mejorar su entorno y parecieran interesarse por conocer lo que significa reforzar "puncalistamente" los vínculos que pueden ser compartidos y las conductas comprometidas con la conservación y el embellecimiento de su patrimonio familiar, lo cual sucede sobre todo con las mujeres, debido a que en los barrios subyace un recuerdo o inquietud que las motiva a preservar la

memoria del lugar donde viven, como salvaguarda frente a los intereses inmobiliarios que perciben como fauces sobre la gran ciudad.

Escarceos y acotaciones sobre la llamada imagen urbana

Las imágenes son inseparables de la palabra: según afirmaba Aristóteles, se piensa en imágenes, por lo que se podría decir que, consecuentemente, ellas son inseparables de su significado o representación. Al nombrar se da existencia a lo nombrado y lo nombrado surge de una imagen previa, de una representación. Hablar de imagen urbana es asumir que se trata de una representación mental con textura emo-significativa (Vergara, 2004), debida a complejos procesos de información emitida por las condiciones espaciales y sociales, a través de estímulos sensoriales que transitan del corazón al cerebro, hasta ser abrazados por el recuerdo. Si se está de acuerdo en que el ser humano está envuelto dentro de un caparazón imaginante, que se supone lo diferencia del resto de los animales, se puede comprender que la acción imaginativa es una toma de posesión individual frente al mundo, que se da en la mente de cada persona de acuerdo con un sinnúmero de elementos participantes. Con respecto al espacio urbano, la información que conforma su imagen es tomada directamente de la vivencia y las relaciones que se establecen *en* y *con* él a través del cuerpo. En consecuencia, la idea de imagen urbana constituye una complejidad tal, que la hace irreducible al visualismo, pues la vivencia corporal completa del espacio urbano, es su propulsora. Las arquitecturas que conforman el espacio urbano y aun los segmentos vacíos invitan al movimiento corporal, desde sus propios componentes. “La imagen arquitectónica es [...] una invitación a la acción al movimiento [...] un edificio significativo establece un diálogo con el cuerpo” (Pallasmaa, 2014:48). El

asunto es que el empleo de la idea de imagen urbana no aclara que su significado no proviene de la traducción, verbalizada o no, de una representación fotográfica, si bien suele ser un recurso de trabajo, ni tampoco escenográfica de una fracción del espacio urbano, y menos aún de una ciudad, por pequeña que sea, pues eso es confundir y tratar de entretrejer deliberadamente su estatus con los símbolos compartidos o las marcas impuestas mercantilmente.

La imagen urbana es una construcción mental basada en un recuerdo vivencial, no es alucinación o espejismo. Imaginar es desear, amoldar lo imaginado a los recuerdos que suelen surgir de una relación con lo deseado o con lo no deseado, con lo que nos rodea o deseamos que nos rodeara, de lo cual se es participe merced a lo que simboliza lo deseado que se encuentra inmerso en lo imaginado. Se puede advertir que la complejidad del concepto abarca el papel de la imaginación, el ensueño y la fantasía. Sin embargo, es común leer en los textos de arquitectura y urbanismo la noción de imagen urbana con un sesgo aparentemente limitativo por su afán visualista y contradictorio por cuanto a lo ambicioso en las escalas urbanas. Sobre el particular, no hay duda de que Kevin Lynch fue un aporte relevante para la lectura de la ciudad, sin embargo, sus planteamientos no escapan a un tipo de enfoque cuantitativista interesado en los grandes recorridos que no sólo apuntan con fervor hacia la visualidad de la forma física (Lynch, 1984:129-132 y 196), omitiendo así los aportes de un horizonte de corte cualitativo más cercano al detalle, ocupando trayectos cortos más asequibles a las personas y la vivencia corporal. Si bien la referencia pareciera no ser actual, se puede recurrir a otras que muestran que no hay mucho avance en sentido contrario al enfoque visualista.⁷

⁷ Puede consultarse el texto: *La imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico. Manual de protección y mejoramiento.*

Como afianzamiento, es pertinente refrescar y aportar de modo sintético algunas líneas de pensamiento concernientes al tema, como los planteamientos de Carretero Pasín —doctor en Sociología por la Universidad de Santiago de Compostela—, quien reconoce la relevancia de lo imaginario como un recurso para comprender e interpretar, sin descalificar, las diferentes condiciones inmateriales que abonan y le dan sentido a la realidad social, ya que si las personas estuvieran totalmente contentas con su estado existencial o con su entorno urbano, aparentemente habría más coincidencias en la percepción del espacio público cotidiano y, consecuentemente, en la construcción de una imagen urbana de las porciones con las cuales se tiene relación. Pero aun en el caso de tener como hilo conductor la satisfacción respecto al entorno, su percepción no puede ser la misma en todas las personas, pues incluso al experimentar la misma diversidad de estímulos en el ajetreo diario, éstos son asimilados y evaluados de acuerdo con las capacidades, sensibilidad o circunstancias propias de cada quien, lo cual nutre la idea de que se percibe una realidad alcanzable de acuerdo con los repertorios e historias propios.

Los recuerdos personales moldean la construcción mental de toda imagen: la imagen de la casa, de la calle, de la colonia, del barrio, formando palimpsestos individuales, que atesoran las experiencias en el espacio vivido, y que por muchos rasgos coincidentes que se puedan compartir, la imagen no dejará de dar cuenta de una construcción mental, personal, ciertamente bañada por lo social y lo cultural.

México: Secretaría de Turismo (1993). Hay documentos actuales del mismo corte que tienen su origen en añejas experiencias en el ámbito del “remozamiento” urbano, que se puso de moda en el sexenio de Luis Echeverría en el Estado de México, con el llamado Programa de Remodelación de Pueblos, capitaneado por el entonces gobernador Carlos Hank González, de 1969 a 1975, y que tan sólo consistía el blanqueo de fachadas —así fueran de tezontle o piedra brasa—, y guardapolvos de color azul añil, así como la instalación obligada de quioscos en las pequeñas plazas.

La imagen urbana y la representación gráfica

La imagen urbana puede plasmarse en una representación gráfica, como los mapas senso-cognitivos.⁸ El dibujo de ellos marca el final de cada entrevista semi-estructurada realizada en varios periodos de los últimos tres años. Las sedes fueron la Plaza de San Agustín de las Cuevas, la Casa de Cultura de la UAEM en Tlalpan, durante varios cursos de sensibilización urbano-arquitectónica impartidos ahí. Además de ello, se recuperan resultados de mapas elaborados por los alumnos de la Licenciatura de Arquitectura dentro del mismo periodo. Todos los mapas dan cuenta de una relación fragmentaria, ya sea con la colonia o barrio y la calle de residencia. Registran la experiencia espacial personal de los recorridos cotidianos. De ahí que sean representaciones gráficas de la construcción mental o imagen de las porciones urbanas con las cuales se mantienen o han tenido una relación las y los autores. Los trazos suaves, o a veces fuertes como acentuación, muestran los ecos guardados como relevantes de sus acciones *en* y *con* un entorno urbano específico. La interpretación de los mapas se complementa con lo expresado en las entrevistas, por lo que haciendo uso de una hermenéutica contextual se pueden descifrar y conjeturar “parcialmente” algunas cuestiones.⁹ Por ejemplo, que tanto las presencias como las ausencias registradas o verbalizadas encarnan pulsiones, deseos, frustraciones o ensueños personales que hablan del conocimiento y reconocimiento del entorno vivido. Igualmente, que la identificación

8 Se ha comprobado que la capacidad sensorial personal y el papel del tiempo como frecuencia vivencial en la relación que se establece en el entorno cotidiano, tienen gran relevancia en su conocimiento, por ello, se agrega a la denominación de los mapas cognitivos el “apellido” sensitivos.

9 Al respecto, de acuerdo con las personas entrevistadas se omiten los nombres reales y se recurre a seudónimos, tanto en las entrevistas como en los mapas.

guardada con lo registrado responde a recuerdos como propiedad íntima de las personas recordantes.

De tal información se puede inferir que contar con porciones urbanas que brinden certezas y sean susceptibles de motivar la creación de lazos sociarios estéticamente convenientes, es esencial para favorecer las condiciones de un buen vivir, como derecho ciudadano, y contribuir de ese modo a la construcción de identidades sociales sanas. Carretero Pasín (2006) afirma que:

[lo] imaginario canaliza el intento de resolución a la contradicción entre el ser real y su demanda de trascendencia [puesto que] el ser humano tiene una irremplazable necesidad por instalarse en una ficción que alimenta su vida [...] Así, el mundo imaginario es el producto de la condensación de una creatividad onírica cotidiana que transmuta y estetiza lo real (Carretero, 2006).

En ese sentido, sería deseable que el acervo personal de imágenes barriales pudiera estar lleno de recuerdos de porciones urbanas amables, y que tales afanes debieran incentivar la participación y contribución social y personal, y por supuesto, que fuera prioridad de todo objetivo político-administrativo.

Juan, amante de su colonia y sus calles, por ejemplo, recurre al recuerdo que ahora forma parte del palimpsesto memorioso con un dejo de amargura:

[...] comentan mis padres que, de hecho, pues cuando ellos llegaron aquí, pues estaba vacío, ¿verdad?, la colonia Carrasco todavía no se formaba, eran terrenos baldíos. Bueno lo que estaba más habitable, pues era la San Fernando ¿no?, la avenida San Fernando, que estaba muy vacía..., pero ahora qué tal, la colonia está llena de coches, de vendedores, se ha dejado mucho [...] lo que pasa es que nadie dice nada, pos, pos por que somos vecinos y pos, claro [...]

Un modo de aproximación al papel simbólico de la construcción mental de una IB (Imagen barrial) es la interpretación de los mapas senso-cognitivos

mencionados. Éstos dan cuenta de la interacción y los lazos que se establecen a través de la movilidad urbana, más amplia en las personas adultas que en niñas y niños, y también mayor en los varones que en las mujeres. Las presencias o las ausencias registradas, los obstáculos o las fortalezas del entorno permiten identificar el uso o el disfrute de los componentes urbanos y arquitectónicos. De ahí que imagen, uso y usufructo, entonces, permiten comprender condiciones de las identidades urbanas y, sobre todo, barriales. Develar los escenarios e interpretar el registro de lo aparentemente no deseado acerca a la comprensión de los significados e incluso a los atributos que el descuido hubiera trastocado. La imagen barrial, y más aún, la imagen urbana, es un plano de la percepción, de la subjetividad que permite aproximarse a los contenidos simbólicos, por lo que, consecuentemente, debe ser atendida con la amplitud que su complejidad demanda.

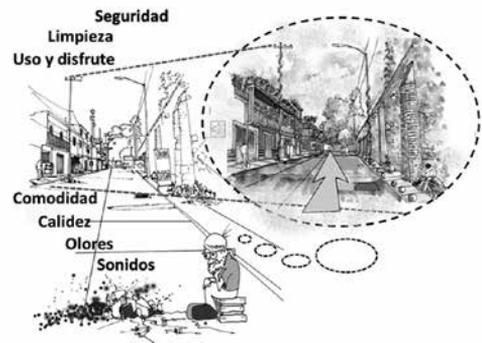


Figura 2. Imaginante urbano. Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior reafirma que la vinculación de la noción de imagen urbana no sólo son linderos visuales. Al ser una construcción mental supone, en primer término, una persona imaginante (Figura 2) y sus complejidades mentales, sociales y culturales inherentes, y, desde luego, los rastros que imagina de acuerdo con sus vínculos gozosos o conflictivos que le pro-

pician o no el entorno urbano, más allá de lo abarcable con la vista. Debido a ello, su complejidad no es un asunto que tenga que ver solamente con el tratamiento terminológico superficial debido a un uso coloquial y, menos aún, al que suele emplearse sin mayor profundidad en la normativa respectiva pertinente a la disciplina del diseño urbano arquitectónico, o en voz del gremio arquitectónico con honrosas excepciones, como López Rangel (Ramírez Reyes, 2004),¹⁰ con quien coincidimos en estos tópicos cuando planteaba acciones que podrían mejorar la vida en la ciudad y se refería a la imagen urbana como un concepto “tan manipulable”.

Imagen urbana ¿imagen corpórea?

La imagen urbana como concepto fecundado mentalmente es, como afirma Pallasmaa, una imagen corpórea (2014:8), que se produce a partir de la experiencia vivida en un espacio construido, con base en la apertura de las personas a captar la multiplicidad de estímulos sensoriales, donde la sinestesia forma parte integral de sus capacidades personales evocativas. Como categoría analítica trasciende una mera representación escrita o gráfica, plasmada en un texto cifrado, un dibujo, una fotografía o un set teatral o cinematográfico. Se coincide con que “no basta con ver la arquitectura [sino que] hay que experimentarla [la construcción mental] no sólo depende de la obra, sino en gran medida de la predisposición [de las personas] de su mentalidad, de su educación y de su entorno” (Rasmussen, 2000:30-34).

[...] la calle, pos se va casi, ¿cómo le diré? Antes pasaban menos carros, hasta jugábamos [...] pero a hoy [...] se está llenando [...] y ya ni se puede pasar, viene el gas y no pasa, viene la basura y es un relajó [...]

¹⁰ Véase: el apartado 10A.

Suenan y suenan en la noche como locos y ni se puede limpiar la calle [...]

Estos conceptos nada se emparentan con la llamada “arquitectura de la imagen”, que acentúa su interés en la forma, ardorosamente tratada con las habilidades especiales puestas de moda; contrario a ello, está la imagen corpórea que plantea Pallasmaa, que es esencialmente la experiencia sensorial vivida del espacio, el cual les regresa a las personas una experiencia imaginativa que está en relación directa con sus maneras de hacer frente al espacio urbano en la vida cotidiana, de acuerdo con sus capacidades o limitaciones sensoriales. Esto no excluye a las personas con algún tipo de deficiencia física, mental o intelectual, puesto que todas ellas son capaces de expresar verbal o gráficamente, su concepto o imagen urbana de los fragmentos urbanos con los cuales interactúa: su calle, su colonia o su barrio. Escuchemos a Jovita:

[...] realmente... bueno sí... de alguna manera sí, porque yo he vivido en Tlalpan muchísimos años [...] cuando hablo de Tlalpan siento como que sí es mi colonia ¿verdad?, pero, como que... creo que hay otros lugares más bonitos ¿no?

Las aclaraciones son centrales para la comprensión del papel simbólico de la noción imagen urbana y detonar las potencialidades que suelen esconderse tras el descuido y abandono de los rincones ciudadanos.

Imagen urbana y representaciones del aquí y ahora

El empleo sin rigor de la palabra imagen, imaginación e imaginario, tanto en medios académicos o profesionales, ignora sus implicaciones como categorías bastante complejas que son tratadas desde

distintas disciplinas y enfoques (Castoriadis, 2004) la imagen y la imaginación y el imaginario (Durand, citado por Franzone, 2005; Carretero, 2006; Pallasmaa, 2014; Lipovetsky, 1986; Maffesoli, 1990). Si bien la reiteración del uso “a la libre” puede dar cartas de naturalización, éste no justifica las limitaciones de su alcance o lo erróneo de su empleo en reflexiones que demandan planteamientos formales. Del uso habitual de la noción de imagen urbana, entendida o minimizada a la fisonomía del espacio público, dan cuenta muchas definiciones expresadas en algunos ordenamientos municipales que ejemplifican lo anterior: el de Zacatecas, Zacatecas (1994), define la imagen urbana como “impresión visual”; el de Guadalajara, Jalisco (2017), como “marco visual”; el de Othón P. Blanco, Quintana Roo (2011), como “marco visual”; el de Ixtapan de la Sal, Estado de México (S/F), que repite casi el mismo texto y la ubica también como “marco visual”; el de Ciudad de México, antes Distrito Federal (2010), que sin definir el concepto se refiere al paisaje urbano donde incluye la imagen urbana.¹¹ Empero, criticar esto no se colma en pruritos semánticos, sino en la reproducción de un contenido insustancial que tiene resonancias en las prácticas profesionales en el entorno urbano.

11 Basta revisar los propósitos vigentes sobre mejoramiento de la imagen urbana en el programa federal de Pueblos Mágicos de la SECTUR (Secretaría de Turismo) o de los Barrios Mágicos en la Ciudad de México. Es claro que sus criterios no rebasan los intereses mercantiles decorativos, que entienden por imagen urbana pintar fachadas y, cuando más, arreglar las banquetas, sólo en la zona central de los sitios considerados mágicos. Otra fuente referencial son los contenidos de los lineamientos reglamentarios referidos a la imagen urbana de algunas ciudades del interior del país, que son una copia de reglamentos de la ciudad capital, lo cual, además, da cuenta de la categoría, centro periferia y sus expresiones de sumisión

Experiencia y entorno urbano

Toda experiencia en el entorno va acompañada del conocimiento, y éste es cobijado, a su vez, por sensaciones. Conocimiento y sensaciones conjuntan los nutrientes básicos de los recuerdos que materializan los esquemas senso-cognitivos de los que se sirven las personas en el manejo cotidiano de sus trayectos por el espacio público. Son dispositivos, a decir de Rapoport (1978), que empleamos para conocer, reconocer o seleccionar nuestros trayectos, mediados por la experiencia con agregados sensoriales. Dan cuenta de nuestra necesidad de experimentar o de movernos y recordar el espacio urbano antes, durante y después: de lo que suponemos de él, si no lo conocemos, y de lo que sentimos al recorrerlo y el recuerdo posterior de nuestra estancia en él. Tanto las acciones que aparentemente realizamos de manera mecánica, que encarnan las rutinas, como aquellas a las cuales asignamos un significado y llegamos a ritualizar están gobernadas por una construcción mental previa, de lo que se derivan los mapas senso-cognitivos que en ocasiones se tornan esquemas para ordenar nuestras acciones cotidianas. Los guardamos en la memoria personal para utilizarlos en momentos que requieran facilitar nuestra circulación en las porciones de ciudad que experimentamos, tan fragmentariamente como es la misma vida.

Una aproximación a las formas de la experiencia del entorno urbano ha sido invitar a las personas a recorrer la manzana donde se localiza su casa a la manera del *flâneur*. Emplear tal recurso ha sido útil para mostrar la información apesada en la memoria, como cambios físicos y sociales, según el tiempo del calendario o del reloj (la estación, el día, la hora) y de qué manera modifican la percepción del espacio. La experimentación del espacio, considerando la dimensión temporal y apelando a la perspectiva ambiental, que se explica a las personas como un

dispositivo de apertura sensorial contrario a la prisa, es posible ampliar la interpretación de los alcances de los mapas senso-cognitivos al funcionar como registros crono-tópicos y una lectura respecto a la sensibilidad personal acorde con lo educada que sea. Así, es posible descifrar la información cognitiva y sensorial con mayor amplitud: la orientación, los movimientos, las presencias y los encuentros, la habituación; las temperaturas, olores y sonidos; las modificaciones materiales y la limpieza.

Los acercamientos investigativos del registro experiencial plasmado en los mapas permiten ver los montajes mentales que cimientan a las imágenes urbanas alojadas en la memoria y la capacidad evocadora de las cualidades espaciales y su relación con los intereses pragmáticos y afectivos de las personas aquí y ahora: los estímulos sensoriales, los vínculos entrañables, las características funcionales y operativas; las preferencias y los rechazos. Encarnan una condición de posibilidad para leer el espacio público y las maneras de asumirlo, o no, como bien común vecinal, como reservorio para los conocidos y desconocidos, y además el sentido del valor simbólico del espacio cotidiano observable en la ocupación de ese entorno, como uso y apropiación o "agandaye" como ocupación transgresora pacífica o violenta de la normativa pertinente a la ocupación espacial (figura 3).¹² Complementariamente, está el acompañamiento de estímulos tangibles o tipologías arquitecturales, sus rasgos de identificación y sus singularidades expresadas en los volúmenes, la proporción, la escala, el número, el ritmo y la armonía, así como los materiales de los componentes y los sistemas constructivos. Acompañan al panorama ambiental diferencialmente percibido, los olores (el petricor de la lluvia sobre superficies secas o aromas de flores y plantas), las temperaturas (asoleamiento y sombreado), los sonidos (viento en volúmenes y

superficies) y, especialmente, los gustos (excitación removida por el recuerdo), los relatos y significados (mediante el encuentro y la interacción social).



Figura 3. Ocupación del espacio: uso, apropiación y "agandalle". Fuente: Elaboración propia.

Cierto que todos los paisajes detonan emociones a partir de una sintaxis de la visión, pero también está siempre presente la participación del resto de los sentidos y el recuerdo, que dan curso al ejercicio de la experiencia estética, como un acto volitivo de captura de información sensorial emo-interpretativa. Por esas razones, no es casual que en la geografía exista interés en estudiar el paisaje considerando la subjetividad y la cultura en los estudios territoriales (Ramírez *et al.*, 2014:66). De ahí que las vivencias de las personas en el entorno no pueden ser neutras y que la imagen como constructo, es hora de admitirlo, puede contener algo de ilusión, ya sea por lo deseado o por lo repudiado, y por ello, la imagen urbana como construcción mental, acotada y tamizada por lo cultural y lo social, no puede sino guardar distancia conceptual y operativa con una imagen o representación sugerida por la invocación de una acción mental individual con propósitos representacionales imaginativos o artísticos, o bien, causada por una trampa sensorial, espejismo o alucinación, así sea referida al espacio urbano.

¹² Para ampliar estos conceptos léase Guzmán (2016, 241-243).

La imagen urbana y la Ciudad de México

La Ciudad de México es un mar de una inmensa heterogeneidad y grandes contrastes, de tal manera que hablar de una imagen urbana de ella, como lo menciona el Sistema de Normas antes citado en su página 15, en el sentido de que afirma que no se “limita a la superficial preocupación visual por el entorno [en cuanto a] estilo o forma” sino a la tarea que debe cumplir “la elevación del nivel de la deteriorada calidad de vida de la ciudad”, sin embargo, sus autores no alcanzaron a comprender lo equivoco de sus definiciones, pues la imagen urbana de una ciudad, cualquiera que sea, es inaprehensible por sus habitantes. Si acaso, existe el modo de desentrañar, sin omitir, sus complejidades, el significado que tiene que ver con el sentido de pertenencia, por ejemplo. Así que eso invita a revisar con mayor profundidad cuanto concierne a la normativa urbana, mayormente cuando se relaciona con la ciudad capital. Por el contrario, resulta muy difícil entender y mayormente atender sus conceptos. Se puede tener en la mente algún elemento simbólico como icono de identificación de la gran ciudad, tal como las autoridades tratan de enquistar en las personas, pero al ser establecido desde arriba, pasa a ser la representación de un concepto impuesto a las personas.

La imagen urbana que concierne a este esfuerzo encarna intereses y límites dimensionales más modestos, pero territorialmente más alcanzables y comprometidos con las personas. Y es que los iconos como marcas son imágenes gráficas que funcionan como instrumentos favorecedores de un consumo selectivamente focalizado, merced al bombardeo publicitario a través de los medios de información de toda naturaleza. Sin embargo, tales imágenes gráficas tienen una complejidad diferente y se puede decir que de menor alcance temporal que una imagen urbana nacida de la vivencia,

erigida y resignificada en el tiempo, arrojada en la mente de las personas.

Las ciudades siempre han dado testimonio del paso de los tiempos, sean éstos infaustos o de bonanza. Se puede decir que la Ciudad de México, hoy en día, es el resumen pétreo de un acentuado espectro fragmentario que conlleva el rompimiento de referentes, que van desde los efectos catastróficos de eventos naturales y su impacto socio-espacial, pasando por el selectivo proceso de golpeo económico, deterioro físico, abandono, falta de limpieza y caras grafiteadas, hasta las fisonomías *cool* de arquitecturas importadas, que en ocasiones nada tienen que ver con el medio ambiente físico y social de la ciudad. En la actualidad, son pocos los fragmentos urbanos que pueden mostrar características fisonómicas unitarias, no sólo visuales, a los cuales se les reconocen valores estéticos representativos dentro de la gran urbe.

Frente a estos ejemplos, comparativamente escasos, existen otros espacios representativos de la que fuera denominada Ciudad de los Palacios, en algunas secciones del llamado Centro Histórico, de apariencias contrastadas de los edificios y las degradadas condiciones de la calle, que dan cuenta del abandono y de los problemas tan elementales como la nula preocupación por la limpieza. Son muchos los ejemplos del contrastado aspecto que pareciera ser la expresión material de una indiferencia y un desamor social por el espacio público de la calle, que suele ser considerada como espacio ajeno, externo al seno de la casa.

En una ocasión, un profesor de la Maestría en Urbanismo comentaba en las aulas los grandes contrastes que produce la convivencia caótica de construcciones de distintas alturas, predios abandonados con y sin bardas, formando un conjunto de llenos y vacíos degradados, cuya unidad está determinada por la carencia de armonía, cuidado, limpieza y otras “linduras”, haciendo un parangón caricatu-

resco entre el perfil frontal de una calle completa del centro o de la periferia y los apremios odontológicos de una dentadura descuidada, lo cual, además, suele presentarse por duplicado, es decir, en ambos frentes de la calle. Es claro que cuando existen árboles en las aceras no es tan notoria la discontinuidad en alturas, las proporciones sin unidad, la carencia unitaria entre los planos verticales y el horizontal, la heterogeneidad de tratamientos plásticos, de materiales, el descuido intermitente, los llenos y vacíos aleatorios, la falta de limpieza (Figura 4), a lo que habría que agregar los cadáveres de vehículos desvenijados, los charcos y, cuando existen, el pésimo estado de las banquetas.

Empero, más allá de lo cómico de la comparación, es muy buen ejemplo para descifrar en los contrastes diversas conjeturas acerca de la correspondencia entre la forma física y la forma social, toda vez que el modelo se extiende por enormes franjas de calles e incluso barrios o colonias enteras que configuran los impactos paisajísticos que proliferan en la gran ciudad. No puede soslayarse que tales contrastes pueden ser leídos como expresión de dos cuestiones antagónicas como expresión de las grandes asimetrías económicas y culturales, que buena parte de la sociedad demanda atender con urgencia; como un aparente desdén de sospechosa predilección por la fealdad. Recordemos que el impacto paisajístico del descuido de segmentos urbanos deteriorados tiene repercusión en los comportamientos que pueden incidir en la desilusión social y el resentimiento como divisa identitaria, socialmente inconvenientes por sus efectos perniciosos en la inseguridad y el desgaste del sentido solidario. Así también, está probado que la violencia genera violencia, por qué no creer que la limpieza y el arreglo de la fisonomía urbana sea susceptible de generar belleza.



Figura 4. Desorden visual y dentadura cariada. Fuente: Elaboración propia.

Dentro de la Ciudad de México, colmada de diferencias, perviven rincones reconocidos que aparentan relacionarse armónicamente al lado de barrios y colonias en grandes áreas degradadas que apenas sobreviven. Aunque son pocos, los primeros son los barrios reconocidos como tradicionales que se conservan vivos gracias a una suerte de propósitos sociales cohesionados por la tradición, la historia o los valores compartidos en lo general, que de alguna manera han escapado a las prioridades gananciosas inmobiliarias o que el precio del suelo aún no ha sido suficientemente seductor. Frente a éstos, son más numerosos los ejemplos de los segmentos desfavorecidos, cuyo aspecto urbano da cuenta de lo fragoroso de la expansión urbana como forma de segregación e injusta cauda de carencias. Si los rincones favorecidos muestran el eco de formas tradicionales urbanas, los rincones desfavorecidos más bien recuerdan la ciudad de mediados del siglo XIX, descrita como un espacio lleno de “zanjas enzolvadas del canal de Texcoco [...] despidiendo pestíferas emanaciones, montones de basura, animales muertos [...] casuchas miserables [...] largos y solitarios callejones...” (Ruiz, 1974: 15).

En las innumerables aristas del contraste están los rincones que son reconocidos como ejemplos que deslumbran por la limpieza, el cuidado, el colorido, el arbolado y el enmarcamiento arquitectónico o la conjunción de todos esos atributos. Desigualdades e injusticias aparte, estos rincones ejemplifican sintéticamente las imágenes construidas a lo largo del tiempo, esencialmente por quienes los habitan

y fugazmente por quienes los han recorrido. Así, el aspecto físico habla de algo más que una fisonomía urbana sana y estéticamente conservada, remite al interés de las personas que los habitan en virtud de un sentido de reciprocidad identitaria, es decir, por sentir los rincones como parte de ellas y sentirse a la vez parte ellos.

La construcción de tales imágenes condensadas en el recuerdo da cuenta de esa relación de reciprocidades afectivas dada por la frecuencia de las relaciones respetuosas contrarias al “agandaye” o incluso en convivencia con éste por tolerancia o consideración. Se trata del reconocimiento y la identificación de las personas con su espacio urbano convertido en recinto, que se colma en su usufructo. Por ello, no cabe duda que la fisonomía de la calle es nutriente para el cultivo de la imagen urbana, pero no el único.

De ahí que los espacios urbanos vivos de la ciudad sean reconocidos, en primer lugar, por los residentes, en segundo, por los visitantes, quienes les atribuyen un significado de carácter simbólico con independencia de la calificación conferida por la opinión de los expertos formalmente adiestrados. Eso sucede cuando las personas que los habitan son reconocidas como pertenecientes a esos rincones y a éstos ellas los reconozcan, con el adverbio posesivo, como mi terruño, mi lugar, mi territorio, mi colonia, mi barrio, mi calle. Al ser valorados como posesión, los espacios urbanos representan posesiones reconocidas como espacios de una cualificación binaria: del buen vivir o del conflicto, del recuerdo, del anhelo o sus contrarios urbano-arquitectónicos, no como contenedor, sino como escenario no inerte, favorecedor de la interacción socio-espacial, a veces no como se deseaba que ocurriera o con la ruptura de ambientes sabrosos o calmados a decir de Ernesto:

[...] posteriormente ya nos fuimos inyectando a la ciudad..., yo siento que, que la explosión demográfica en Tlalpan se dio después del terremoto de 1985 [...] antes... caminar por sus calles a las ocho de la noche... era una aventura, ya no había gente, la había... pues, este... ya no salía de sus casas porque era muy solo... aquí había una farmacia que se sigue conservando aquí, y párale de contar. ¡Ah!, pues aquí atrás, aquí tenía mi maestro David, de sexto año, tenía una tortería, y era, pues, de las más famosas de aquí ¿no? ¡Vamos a la tortería del maestro David! Decíamos por ahí, los chamacos... ¿no?

Imagen urbana y valoración

La valoración de los espacios cotidianos se basa en el conocimiento y reafirmación de ellos como espacios urbanos reconocidos por quienes los ocupan como pertenencias territoriales, apropiadas real y simbólicamente; socialmente asumidas como espacios donde puede compartirse un buen grado de confianza y condiciones propiciatorias de un buen vivir. De ahí parte la afirmación que entender el papel del espacio público en la vida de la ciudad es esencial para fortalecer las relaciones sociales en ella. En consecuencia, atender lo concerniente a la imagen urbana significa asumirla como una compleja urdimbre de condiciones culturales, sociales, mentales y físicas que conforma la percepción de los lugares en términos de seguridad, confianza y empatía, que son condiciones favorables para una interacción físico-social sana, expresada en el cuidado, el mantenimiento y la limpieza del entorno urbano. Lo anterior permite comprender la relevancia que tiene ocuparse del espacio público y la consolidación de espacios urbanos apropiables, por el papel que desempeñan en la complejidad de la construcción mental de la imagen urbana y su al-

cance para mejorar las condiciones físicas que vigoricen el encuentro, el reconocimiento, el respeto y, consecuentemente, la seguridad y las formas de convivencia armónica que contribuyen al florecimiento de mejores relaciones de las personas *en y con* la ciudad. Desde una mirada ideal, significaría hacer de las ciudades un archipiélago inmenso de recintos urbanos propiciatorios de la humanización y la felicidad ciudadana.

Tal es el modo como los afanes del presente escrito se contentan con aportar ideas que refuercen el reconocimiento y el otorgamiento de atributos al espacio público y coadyuven así a la expansión de recintos urbanos. La idea sería consolidar condiciones que favorezcan formas gozosas de ocupación del entorno urbano encauzadas hacia la recuperación de los comportamientos que hablan de una revaloración de las pequeñas acciones que antaño fueran comunes y hoy en día tan distantes: el saludo y la limpieza, incentivando la apropiación, rebasando el simple uso del espacio y, sobre todo, que contrarresten el “agandaye” tan evidente en la invasión del espacio público de una esquina, una calle o un rincón, como reservorio de acciones que son obligadas por la ausencia de políticas adecuadas de empleo.

Esto lleva a entender que conviene asumir la noción de imagen urbana de manera amplia, como un recurso útil para el conocimiento, la comprensión y el posible establecimiento de indicadores en los estudios urbanos en general y de diseño urbano arquitectónico en particular, con el propósito de contribuir a mejorar las formas de convivencia en la ciudad, lo cual tiene que ver con la recuperación de las identidades y las historias de los rincones desfavorecidos, y con el fortalecimiento de recintos poseedores de valores patrimoniales. La noción de imagen urbana así entendida es un instrumento para preservar del olvido los hechos que dieron sentido al lugar como recinto, pues los pequeños

relatos arman las grandes historias y son éstas las que nos relacionan y nos fortalecen en el gran universo metropolitano.

Imagen urbana, espacio público y comportamiento

El espacio público, incluso en las pequeñas acciones diarias, participa de modo eficaz al fortalecer algunas certezas que contribuyen a la construcción de la imagen mental de un territorio que consideramos como nuestro, no como mera representación, sino como una apropiación o transformación (Ramírez *et al.*, 2014:130) real o simbólica, política o cultural, y mediante la cual establecemos nexos identitarios que hacen que podamos luchar por él si fuera necesario, a lo que se puede agregar que un territorio puede hacerse aparecer como una representación metafórica del parentesco, en aras de un gesto de cercanía solidaria, como en la presentación de alguna persona del vecindario como familiar sin serlo efectivamente. Así, una veta analítica de la noción de territorio es su característica como espacio real o simbólico de convivencia y seguridad, que supone un cuidado compartido del espacio común, que permite leer en él y en la otredad, un sentido compartido también de pertenencia y de confianza. De ahí, se asume que algunos valores éticos del pasado contribuyen a percibir que los atributos estéticos del espacio urbano activan comportamientos previsiblemente sanos y socialmente deseables, porque ha mostrado ser capaz de detonar resonancias personales insondables, depositadas en la memoria y de remover fibras interiores surgidas de las relaciones *en y con* él.

Trabajar a favor de la disminución del bajo nivel de sensibilidad urbano-ambiental es el motivo que subyace en los propósitos del texto; sabiendo que no es con recomendaciones como se puede resolver el asunto, pero convencido también de que puede

coadyuvar a acercarse a ello, haciendo un esfuerzo por incidir positivamente en los muchos ejemplos materiales de colonias y barrios en condiciones de precariedad que muestran un deterioro material como expresión evidente de la correspondencia físico-social referida. De ese modo, por razones de extensión, se incluyen algunos espacios urbanos reconocidos por su valor simbólico como parámetros de contrastación, como los alrededores de la Plaza de Tlalpan (Figura 5), en cuanto al modo como los atributos estatutarios y estéticos que le son reconocidos influyen en distintas cuestiones de la vida cotidiana, expresados en las pautas de los comportamientos individuales y sociales, y más profundamente en el acceso a la felicidad a que todas las personas tienen derecho, pensando en el conveniente principio de la psicología transaccional, cuando afirma si estás bien, yo estoy bien, si las personas que nos rodean están bien, nosotros estamos bien.



Figura 5. Escena en plaza de Tlalpan. Fuente: Elaboración propia.

Por último

El marco jurídico-administrativo (SNPUDF) aludido, al enfatizar “la elevación del nivel de la deteriora-

da calidad de vida de la ciudad”; se colma sólo en la proyección de los niveles de acceso a servicios elementales de las personas que la habitan. Así, se percibe un vacío enorme en el enfoque de la normativa, que pareciera tener como destino sólo la atención de cifras estadísticas o, cuando más, a entidades biológicas y no a personas, pues en ninguna parte puede atisbarse algún asunto pertinente a la subjetividad y sus requerimientos. Es alarmante saber que de los casi cuatrocientos reglamentos de la Ciudad de México que tienen que ver con los objetivos de ese esfuerzo, no aparece en ninguno de todos sus párrafos la palabra estética, a pesar de que en la elaboración normativa participaron incluso arquitectos de los que comparten la herencia de la Escuela de Artes de París, que define a la arquitectura como arte.

Por eso, sería deseable incluir un elemento conceptual de soporte para los objetivos, como la intencionalidad en la estructura operativa de la normativa oficial, que asegure el potencial gozoso que proporciona transitar envuelto por la limpieza, la presencia y el cuidado de elementos naturales y los dispositivos artificiales con características estéticas amables, que son detonadores afectivos que no sólo propician la estimulación sensorial, sino que alcanzan dimensiones benéficas insospechadas en la salud física y social, la confianza y la seguridad que son el mejor conjuro del miedo. El interés por incluir esta noción como un apunte final surge de la reflexión y la experiencia partiendo del análisis de lo real, lo ideal y lo posible respecto a la interpretación de la información obtenida en los ejercicios metodológicos expuestos, y por la adscripción a un consenso grupal creativo que atiende diversas ideas y experiencias, como la mirada técnica de arquitectos como Jan Gehl (2014) y las sugerentes ideas del pedagogo italiano Francesco Tonucci (1991), junto con algunas opciones de arte urbano aplicables y conceptos sobre la accesibilidad universal en su sentido

más amplio, tomando en cuenta, así sea de manera acotada, las presencias primordiales de las personas mayores y la participación gestora de las mujeres. En suma, se considera la intencionalidad como un recurso metodológico de utilidad, parámetro referencial y de evaluación de todo planteamiento de propuestas de diseño y particularmente de la intervención del espacio público.

Sirva lo comentado hasta aquí para comprender que el empleo libre de la noción de imagen urbana, tanto en las aulas como en los despachos profesionales, lejos de coadyuvar a la cultura urbana, no alcanza a crear entusiasmo en las personas que se ven atendidas por acciones oficiales de mejoramiento barrial o de la imagen urbana, según lo expresaron. Más bien aparecen opiniones de una suerte de escepticismo al ver que las acciones de pintura de fachadas en algunas calles intervenidas alrededor de la Plaza, parecieran no corresponder en términos de dinero y eficacia. Desde luego no hablan de alcances que tienen que ver con la complejidad relacionada con los afectos o los rasgos identitarios y los hábitos previsibles o deseables, sin embargo, muestran una insatisfacción a pesar de tales trabajos por no tomar en cuenta su opinión.

Así, es posible comprender que el concepto de imagen urbana va más allá de la simplificación de intervenir una calle al margen de las personas, tomando como modelo una representación gráfica, fotografiada o dibujada, pues ésta no alcanza a remover cuanto detona la vivencia espacial, debido tanto a las limitaciones consustanciales del formato preestablecido por las personas ejecutoras de las intervenciones, la exclusividad visual y la marginación del resto de los sentidos. Al desenvolverse en la mente, la enmarañada noción de imagen urbana devela su pertenencia a un proceso de construcción intelectual e histórica, al amoldamiento personal y las formas de interacción *en* y *con* su espacio, formas ineludiblemente emparentadas a factores cul-

turales y sociales compartidos, que son aceptados por convicción o por resignación, con una aceptación parcial que da cuenta, a decir de Juanita, de omisiones pertinentes a cuestiones sensoriales:

La calle... la pintaron, sí, está bien... las pintaron sí, pero la pestilencia sigue y los coches hacen más ruido y hay más [...] Se vienen a quedar... ire, vea en doble fila, ni quien pase...

Por la influencia que tiene el espacio público en el imaginario, que se asume como esfera organizada de representaciones (Wuenburger, 2008) anidada en la constitución biológica y cultural de las personas y su impacto en los comportamientos, interesa resaltar el compromiso hacia las personas de toda propuesta y acción de diseño. Soslayar esto invalida toda intervención, al no fortalecer la experiencia del espacio y al no motivar su apropiación como supondría hacer de él un conjunto de recintos. La intencionalidad debiera orientarse hacia la consecución de las condiciones complementarias que apunta Paillie (2017) como cuestiones universales que aluden al fortalecimiento de conductas socialmente deseables, a favor de la seguridad y la convivencia: estimular la presencia de las personas mediante elementos de interés que garanticen su comodidad y condiciones que favorezcan la amabilidad colectiva, así como la diversificación de actividades atrayentes. Y es que la práctica de algunos acuerdos sociales compartidos por las personas habla de la vigencia de su sentido de colaboración y sensibilidad. Escuchemos a Hortensia:

Yo creo... uniformar las calles..., si a la gente le dices que va a dignificar su trabajo y su calle, y que se va a sentir mejor yo creo que la gente lo hace [...] La gente no está peleada con sentirse mejor, con ver su calle adornada, limpia, cuidada, con plantas de aquí. Nadie, nadie [...] Yo creo que sí lo podríamos hacer,

pero... tienen que intervenir también los especialistas con nosotros. Ustedes sí lo tienen ya muy hecho [...].



Figura 6. Perspectivas de colonias periféricas del sur de la Ciudad de México. Fuente: Elaboración propia.

A manera de despedida

El afán por reflexionar acerca de la imagen urbana, implica abrirse a la comprensión de las formas sociales e individuales como las personas usan, se apropian o se “agandayan” el espacio público encarnado en la calle. Y en particular, desde el quehacer urbano-arquitectónico es esencial comprometerse con un diseño que considere varias cuestiones: la participación y la gestión de las personas; la idea de que la calle es un bien patrimonial que concierne a las personas y conviene proteger y dignificar. Sensibilizar y favorecer la idea de la calle como espacio público propiciatorio del encuentro de la civilidad, el respeto y la comprensión hacia la colectividad y al ser diferente. Considerar a la calle como el escenario que mejor moldea las pautas y códigos elementales de apropiación desde sus propios roles y compromisos. Y, sobre todo, asumir que es el terreno a través del cual debe ser recuperado el sentido originario y razón de ser de la arquitectura: hacer comunidad propiciando su disfrute entre vecinos y amigos; es decir, volver a ser un dispositivo útil para reconstruir los lazos solidarios que combinan los intereses de la primera persona del singular (el yo) con la primera del plural (el nosotros), sin olvidar que:

[...] la propia teoría como tal es un hacer, el intento siempre incierto de realizar el proyecto de una eluci-

dación del mundo que se apoya en tesis ontológicas ajenas a toda fundamentación metafísica y a todo determinismo” (Cornelio Castoriadis).

Referencias bibliográficas

- Aymonino, C. (1981). *El significado de las ciudades*. Madrid: Blume.
- Bauman, Z. (2009). *El arte de la vida*. Barcelona: Paidós.
- Borja, J. & Z. Muxi (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Madrid: Huerga & Fierro editores.
- Castoriadis, C. (2004). *Sujeto y verdad en el mundo histórico y social*. México: Foro de Cultura Económica.
- Carrión M. F. (2004). “Espacio público: punto de partida para la alteridad”, en Velázquez, F. (Comp.). *Ciudad e inclusión. Por el derecho a la ciudad*. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia.
- Dilthey, W. (1978). *Obras completas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fabbri, P. (2000). *El giro semiótico*. Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (1979). *Arqueología del saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires: Infinito.
- Guzmán Ríos, V. (2000). *Criterios normativos de imagen urbana*. México: Gobierno de la Ciudad-SEDUVI.
- Guzmán Ríos, V. & Fournier, L. (2011). “Mejora, rehabilitación y animación barrial. Tres porciones tlalpeñas”. *Investigación y diseño 07*. México: UAM-Xochimilco.
- Guzmán Ríos, V. (2016). “Lectoescritura, entorno y sensibilización”. En Huamán H. E. & Armando Cisneros (Coords.). *Crítica de la producción del*

- espacio urbano. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Guzmán Ríos, V. (2017). *Espacios exteriores. Pluma-je de la arquitectura*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Heller, Á. (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península
- Hoffman, O. & F. Salmerón (Coords.) (1997). *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Joseph, I. (1988). *El transeúnte y el espacio urbano*. Barcelona: Gedisa.
- Lipovetsky, G. (2007). *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad hiperconsumo*. Barcelona: Anagrama.
- Lynch, K. (1984). *La imagen de la ciudad*. México: Gustavo Gili.
- Maffesoli, M. (1990). *El tiempo de las tribus*. Barcelona: Icaria.
- Mandoki, K. (1994). *Prosaica. Introducción a la estética de lo cotidiano*. México: Grijalbo.
- Neves, V. (2014). "Los espacios públicos: vacíos con identidad. Lugares con poética". En Sánchez González & L. A. Moreno (Coords.). *Identidad y espacio público. Ampliando ámbitos y prácticas*. Barcelona: Gedisa.
- Pallasmaa, J. (2014). *La imagen corpórea. Imaginación e imaginario en la arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Pollak, G. (2007). "Modernidad líquida y análisis transdisciplinar de la cultura" (p. 27). *Arte ¿líquido?* Madrid: Sequitur.
- Ramírez Reyes, B. (2004). *La ciudad que todos queremos*. México: Fundación ICA.
- Ramírez, Velázquez, B. R. & L. López Levi (2014). *Espacio, paisaje, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: UNAM-UAM-Instituto de Geografía.
- Rapoport, A. (1978). *Aspectos humanos de la forma urbana*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Rasmussen, S. E. (2000). *La experiencia de la arquitectura*. Madrid: Maira/Celeste.
- Rivera Herrera, N. L. & M. T. Elizondo (2014). "La ciudad como valor e identidad". En Sánchez González, D. et al. *Identidad y espacio público*. Barcelona: Gedisa.
- Ruiz Castañeda, M. C. (1974). *La ciudad de México en el siglo XIX*. México: Col. Popular Ciudad de México.
- Sistema de Normas de Planificación Urbana (1982). México, D.D.F. (Departamento del Distrito Federal).
- Tamayo, S. (2010). *Crítica a la ciudadanía*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Tiger, L. (1993). *La búsqueda del placer*. Barcelona: Paidós.
- Wuenburger, J. J. (2008). *Antropología del imaginario*. Buenos Aires: Editorial Del Sol.

Referencias electrónicas

- De Paillie, F. (2017). *10 factores de éxito del espacio público*. Recuperado de: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2017/02/20/10-factores-de-exito-para-el-espacio-publico/> (fecha de consulta: 14 de marzo de 2018).
- Carretero Pasín, Á. E. (2006). *Lineamientos para una aproximación al imaginario social*. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-666X2006000100019&lng=pt&tlng=es (fecha de consulta: 3 de marzo de 2018).

- Franzone, M. "Para pensar lo imaginario: una breve lectura de Gilbert Durand". Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-22012005000100008&script=sci_arttext (fecha de consulta: 23 de julio de 2018).
- Ordúñez Martínez, J. P. (2014). "Del espacio público a la creación pública: recorrido y búsqueda sobre el concepto de arte en el espacio público". En *Mawatres'*, de AusArt. Recuperado de: <http://www.ehu.es/ojs/index.php/ausart/article/viewFile/14013/12407> (fecha de consulta: 2 de marzo de 2018).
- Vergara, A. (2004). *Los lugares de una megaciudad, una introducción*. Recuperado de: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/2964> (fecha de consulta: 20 de junio de 2018).
- Tonucci, F. (1991). *La ciudad de los niños*. Recuperado de: https://www.tendencias21.net/El-proyecto-La-ciudad-de-los-ninos-genera-espacios-urbanos-mas-habituables_a12329.html (fecha de consulta: 9 de mayo de 2018).